



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

Decanato

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO DE SINCERAMIENTO

QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, ARTICULO 11 SOBRE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES EN EL INCISO 11.2 REFERENTE A LAS PUBLICACIONES DE ACTAS APROBADAS EN LAS SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD , CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE ASAMBLÉA UNIVERSITARIA.

QUE, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2019 LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA NO CONTABA CON CONSEJO DE FACULTAD, LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD SE REALIZARON EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 (DONDE SE ELIGIO NUESTRO PRIMER CONSEJO DE FACULTAD), EL QUE QUEDA CONSTITUIDO CON RESOLUCIÓN Rectoral N° 1341-2019-UNAP DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019.

Iquitos; 04 de enero de 2024


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano

